Lugar	JARDIN AVESOL
Fecha	23-09-2026
Tema	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
Desarrollo	**OBJETIVO:** Promover y fortalecer en el talento humano del Jardín Avesol, la adecuada gestión y manejo de los residuos peligrosos generados en la entidad, mediante jornadas de sensibilización. **DESARROLLO:** Siendo las 4 :30 pm de la tarde se da indicia a la socialización del plan de gestión integral de residuos peligrosos , Donde se da a conocer a partir de un dialogo, e intercambio de saberes se van recogiendo diversas opiniones y así mismo se amplían los conocimientos Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos de Bogotá se articula con los objetivos y metas de la política nacional, las prioridades de la ciudad y la situación actual, con el fin de establecer líneas de acción estratégica, así como también la definición de las responsabilidades y roles para la ejecución. Por lo anterior, se tuvo en cuenta la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos peligrosos, el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para-Bogotá, D.C. 2008-2012 BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR, el diagnóstico de la situación actual de los RESPEL en Bogotá, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Plan de Gestión Ambiental, El Plan de Manejo Integrado de Residuos Sólidos y el plan maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos. En concordancia con el objetivo general de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos las estrategias se enfocan en prevenir la generación de los Respel, promover el manejo ambientalmente adecuado de los que se generen, con el fin de minimizar los riesgos sobre la salud humana y el ambiente contribuyendo al desarrollo sostenible. Las bases más importantes de ésta política son: La minimización mediante la prevención de la generación, así como el aprovechamiento y la valorización, es la prioridad de la gestión integral de los Respel. El tratamiento de los Respel debe permitir la reducción de su volumen y/o peligrosidad, mediante la aplicación a un costo razonable de las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales. La disposición final de los Respel debe, en la medida de lo posible, limitarse a aquellos que no sean aprovechables o cuyo reciclado por el momento no sea económico o técnicamente factible. La Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos peligrosos, se orienta hacia todas las actividades sectoriales generadoras y gestoras de Respel y tiene como alcance la gestión de estos residuos ya sean sólidos o semisólidos, líquidos o gaseosos.

Scanned with CamScanner

	Del diagnóstico de la situación actual de los Respel, elaborado en la primera etapa del presente convenio, se realizó una revisión de la información existente, se identificaron los potenciales generadores y actores (formales e informales) que operan en el manejo de los mismos, se realizó una compilación de normas aplicables al tema, se establecieron las estrategias actuales de seguimiento y control, así como de gestión con las cuales cuenta el distrito en el tema de gestión integral de Respel y se establecieron las competencias al interior de las entidades competentes y del Distrito en el tema de Respel. • Implementar por el delegado ambiental, las fichas de manejo integral de los residuos peligrosos generados con mayor frecuencia, en cada unidad operativa de la Secretaría Distrital de Integración Social. • Contar con mínimo 16 Áreas de Almacenamiento Punto RESPEL en la entidad. • Realizar mínimo una vez al año, la entrega de RESPEL a gestores ambientales autorizados. • Realizar la categorización como generadores de residuos peligrosos del 100% de unidades operativas de la entidad. • Contar con el 100% de registros de generadores de residuos peligrosos de las unidades operativas de la entidad que generan una cantidad igual o mayor a 10Kg. • Contar en la entidad con un Área de almacenamiento Temporal Principal de Residuos Peligrosos. • Realizar un simulacro anual, para evaluar el plan de contingencia y la respuesta ante emergencias. • Contar con los certificados de disposición final de los RESPEL, mínimo por 5 años, cumpliendo la normatividad vigente. Manejo integral de los residuos peligrosos a nivel interno En el proceso del manejo de los residuos peligrosos, que se viene adelantando en la Secretaría Distrital de Integración Social, durante el transcurso de los últimos años, se ha evidenciado que la manipulación y manejo integral de estos residuos, requiere un tratamiento diferencial al interior de la entidad, es por esto que se tomarán para la estructura y funcionamiento de este plan dos líneas de trabajo, la primera donde se tomarán los tipos de residuos peligrosos y la segunda, la administración de la unidad operativa (propia o tercerizada). Según lo expuesto anteriormente, a continuación se describe claramente, cómo se debe realizar el tratamiento de los RESPEL en la Secretaría Distrital de Integración Social. Es importante tener en cuenta que para poder iniciar el proceso de gestión integral de estos residuos, cada unidad operativa, bajo la articulación de los delegados ambientales, referentes ambientales y gestores locales, debe interiorizar la identificación y clasificación de los residuos peligrosos que generan, de conformidad con la prestación del servicio que se desarrolle, tal como se describió en el capítulo anterior, todo con el fin de tener claridad, de cuándo la unidad operativa está generando un residuo peligroso y así proceder

Scanned with CamScanner

a identificar bajo este capítulo el manejo integral del mismo

ANEXO FOTOS



Estadistica

Durante la jornada de socialización realizada en el Jardín Infantil Avesol, se aplicó una encuesta a la totalidad del talento humano vinculado a la institución, con el objetivo de evaluar el nivel de comprensión y apropiación del manejo integral de residuos peligrosos. Los resultados obtenidos evidencian que el equipo comprendió de manera adecuada los lineamientos, estrategias y compromisos ambientales expuestos



Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	DIANA MILENA BORRAY	**Responsable ambiental**	**Jardín Avesol**

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	NO APLICA		

Elaboró	DIANA MILENA BORRAY VELOZA

Scanned with CamScanner

FIRMAS TALENTO HUMANO

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	FIRMA
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	Responsable del servicio	Jardín Avesol	
GULLERMO DIAZ MORALES	Auxiliar administrativo	Jardín Avesol	
DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA	Profesional API	Jardín Avesol	
YEIMI NATALIA HERNADEZ	Profesional API	Jardín Avesol	
LAURA TORRES PEREZ	Profesional API	Jardín Avesol	
DIANA MILENA BORRAY	Profesional API	Jardín Avesol	
LAURA VALENTINA TANGARIFE	Profesional API	Jardín Avesol	
ANGELA VANESA GOMEZ	Profesional API	Jardín Avesol	
STEFANY VALENCIA BERNATE	Auxiliar pedagógica	Jardín Avesol	
LISBETH ALICIA RAMIREZ RAMIREZ	Auxiliar pedagógica	Jardín Avesol	
SARA MATILDE MELO	Manipulador de alimentos	Jardín Avesol	
LUIS ALFREDO PAEZ JARABA	Manipulador de alimentos	Jardín Avesol	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	Servicios generales	Jardín Avesol	
WILMER ALBEIRO CARRILLO	Servicios generales	Jardín Avesol	

Scanned with CamScanner